



COOPERACIÓN INTERNACIONAL CONTRA EL CRIMEN

Titulación: Graduado/a en Criminología (Plan 2012)
Asignatura: 2451142
Obligatoria de 4º Curso (Grupo A). Curso 2016-2017

CONVOCATORIA OFICIAL DE EXAMEN **EXTRAORDINARIO** **DE JULIO DE 2017**

Día del examen: miércoles 19 de julio de 2017.

Hora: 12:00.

Lugar: Aula 3 del Edificio San Pablo (Facultad de Derecho).

Modalidad de examen: Escrito (test).

Duración: 1 hora como máximo.

Profesor: Francisco Cuesta Rico.

Contenido: Programa completo de la asignatura y materiales docentes disponibles en el Prado2, tanto teóricos como prácticos.

Aclaraciones específicas sobre la modalidad “TEST”:

- El estudiante deberá realizar una prueba objetiva de respuesta a elección múltiple (test) en el que tendrá que contestar a 30 preguntas en el plazo máximo de 1 hora.
- Cada pregunta acertada contará un punto y por cada respuesta errónea se restará 0.33 puntos sobre los 30 posibles.
- Se podrá dejar como máximo 1 pregunta en blanco sin penalización por cada uno de los 6 bloques de los que se compone el examen. No obstante, por cada pregunta en blanco adicional en cada bloque se restará 1 punto sobre los 30 posibles.
- Para aprobar el examen hay que obtener una puntuación mínima, una vez restadas las erróneas y las respuestas en blanco, de 15 puntos sobre 30 (o lo que es lo mismo, 5 puntos sobre 10).
- Una vez entregado el cuestionario de preguntas los/as estudiantes se encuentran en trámite administrativo de examen y correrá convocatoria, teniendo su reflejo en el Acta oficial de la asignatura.

Muy importante. Deben tener en cuenta de cara al examen y a la calificación final de la asignatura los siguientes extremos:

- **Sólo tienen derecho a examinarse aquellos/as estudiantes que figuran como matriculados en la asignatura para la convocatoria oficial de examen extraordinario de julio de 2017 y que, como tal, aparecen en el Acta oficial. No se examinará a nadie que no aparezca en el Acta oficial.**



- Todos/as los/as estudiantes **deberán asistir provistos de DNI, pasaporte o cualquier documento que acredite oficialmente su identidad**, en la hora fijada. La no presentación del documento impide la realización del examen.
- **Examen de incidencias:** para solicitarlo deben seguir el procedimiento establecido en la página web del Departamento de Derecho Internacional Público y RR.II., disponible en la URL http://www.dipri.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=24&Itemid=47. Lean atentamente **los plazos y lugar para solicitarlo**. El día, hora y lugar de celebración de dicho examen escrito (preguntas cortas), así como la lista de admitidos a realizarlo, se publicará según las indicaciones de la Secretaría del Departamento especificadas en dicho documento.
- **El peso de la nota de este examen** en la calificación final del estudiante que ha seguido el “**Sistema de Evaluación Continua**” será del **100%**. El peso de la nota de este examen para los/as estudiantes que hayan optado por el sistema de “**Evaluación Única Final**” será, **igualmente, del 100%**. **Les recuerdo que una calificación inferior a 5 puntos sobre 10 en el examen final supone no aprobar la asignatura.**
- **En las convocatorias extraordinarias**, el 100% de la calificación corresponderá a la nota obtenida en el examen extraordinario correspondiente. No obstante, el profesor podrá tener en cuenta el trabajo realizado por el/la estudiante durante el curso a la hora de la puntuación definitiva, siempre y cuando se obtenga en el examen una calificación igual o superior a 5 puntos.
- **La calificación obtenida se comunicará a través de Prado2 y a través de un email** dirigido a la cuenta de correo institucional de cada estudiante (xxxx?@correo.ugr.es). Allí se indicará el lugar, día y hora de la revisión del examen para aquellos/as estudiantes que lo soliciten expresamente al profesor por email (fcuesta@ugr.es) una vez conozcan su calificación.

Granada a 7 de julio de 2017
Profesor Francisco Cuesta Rico